

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL RESOLUCIONES

F:20.AP.GADM

Versión: 0.0

Fecha: 10.11.15

RESOLUCIÓN No. 100-R-555-2015 NOVIEMBRE 30 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN E IMPLEMENTAN LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS Y TRD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL - SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994 y Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

- 1. Que la Ley 594 de 2000 en su título V determina la gestión de documentos.
- 2. Que mediante Decreto Número 060 de 2015 se adoptó el manual específico de funciones y competencias para los empleos de la planta de personal del nivel central del Municipio de San Gil, dejando sin efectos los Decretos anteriores.
- 3. Que mediante los Decreto 2578 y 2609 de diciembre del año 2012, el Gobierno Nacional "Reglamenta la Nueva Política de Gestión Documental y se establece como eje central de la misma, los Instrumentos Archivísticos reglamentados por el AGN.
- 4. Que el Artículo 8 del Decreto 2609 de diciembre del año 2012, establece cuales son los Instrumentos Archivísticos para el desarrollo la gestión documental.
- 5. Que los acuerdos 04 y 05 de 2013 del Archivo General de la Nación, establece los procedimientos para el desarrollo de la gestión documental.
- 6. Que la Ley 1712 de 2014 Reglamenta el Acceso, Transparencia y Publicidad de los documentos públicos y archivos en general.
- 7. Que el Articulo 3 de la Resolución N. 100-R-523-2013 Noviembre 19 define las funciones del comité de archivo de la entidad.
- 8. Que el Acta No. 02 del 24 de Noviembre de 2015 del comité interno de archivo, reviso y aprobó las TRD, PINAR y PGD, como instrumentos archivísticos con sus respectivos anexos actualizando la política de gestión documental de la entidad.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL RESOLUCIONES

F:20 AP GADM

Versión: 0.0

Fecha: 10.11.15

Que de conformidad con lo expuesto anteriormente.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPCIÓN: Adoptar los siguientes instrumentos archivísticos como herramientas esenciales en la aplicación de la política de gestión documental de la Alcaldía Municipal de San Gil. (PINAR, PGD, TRD, Cuadro de Clasificación de Series y Subseries, Manual de Archivo con Banco de Términos y Modelo para Documentos Electrónicos, Manual de Procesos y Flujos Documentales) e Implementesen por parte de todos los funcionarios y dependencias de la entidad una vez sean avalados por el Consejo Departamental de Archivo de Santander.

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese e Impleméntese el Plan Institucional de Archivo – PINAR, de la Alcaldía Municipal de San Gil, como herramienta esencial de desarrollo administrativo dentro de la política de gestión documental de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese e Impleméntese el Programa de Gestión Documental – PGD, de la Alcaldía Municipal de San Gil, como herramienta esencial de desarrollo administrativo dentro de la política de gestión documental de la entidad.

ARTICULO CUARTO: Adóptese e Implementese las Tablas de Retención Documental – TRD, de la Alcaldía Municipal de San Gil, como herramienta esencial de desarrollo administrativo dentro de la política de gestión documental de la entidad.

ARTÍCULO QUINTO: Adóptese e Impleméntese los Cuadros de Clasificación de Series y Subseries Documentales – CCSD, de la Alcaldia Municipal de San Gil, como herramienta esencial de desarrollo administrativo dentro de la política de gestión documental de la entidad.

ARTÍCULO SEXTO: Adóptese e Implementese el Manual de Archivo con Banco de Términos y Modelo para Documentos Electrónicos, de la Alcaldía Municipal de San Gil, como herramienta esencial de desarrollo administrativo dentro de la política de gestión documental de la entidad.

ARTÍCULO SEPTIMO: Adóptese e Implementese el Manual de Procesos y Flujos Documentales, de la Alcaldía Municipal de San Gil, como herramienta esencial de desarrollo administrativo dentro de la política de gestión documental de la entidad

ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL RESOLUCIONES

F:20.AP.GADM

Versión: 0.0

Fecha: 10 11.15

Dada en San Gil, Santander a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil quince (2015).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JAIME CHACON GOMEZ Alcalde Municipal (e)

Vbno MONICA JULIANA BAEZ MELENDEZ